

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de junio de 2018

Número 1.599

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda (16:00 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad)

Sesión (014/2018/052-4ª parte-), extraordinaria, celebrada el martes, 12 de junio de 2018

**Presidencia de D. José Luis Moreno Casas**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Orlando Chacón Tabares, doña Beatriz M.ª Elorriaga Pisarik y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Celia Mayer Duque.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

\* \* \* \*

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.

Página ..... 3  
– Intervención del Sr. Presidente.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**  
../..

**16:00 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.**  
Página ..... 3

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Elorriaga Pisarik, la Sra. Vallcanera Zeferino-Rodríguez, la Sra. Naredo Molero y la Sra. Gómez Rivera.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y nueve minutos.

Página ..... 12

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos).

**El Presidente:** Buenas tardes. Vamos a comenzar. Vamos a comenzar esta cuarta parte de la sesión de hoy martes, 12 de junio de 2018, con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y voy a dar la palabra al secretario para que dé la información.

**Punto 1.- Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

.../...

**16:00 horas: Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.**

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Efectivamente. Formalmente continuamos la sesión 14/2018/052 que tiene como objeto las comparecencias que se señalan para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2018 con arreglo al calendario aprobado en su día, y en concreto la prevista para las 16:00 horas de hoy, Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.

**El Presidente:** Tal y como han acordado los portavoces previamente a la celebración de esta sesión, la primera intervención de la concejal responsable del área será de diez minutos. Cada portavoz tendrá una intervención de cinco minutos y luego los integrantes del equipo de la concejal, que tengan que responder las preguntas que se hagan por parte de los portavoces, tendrán un tiempo de tres minutos; luego vuelven a intervenir los portavoces otros cinco minutos, para cerrar con tres minutos los integrantes del equipo de la concejal.

Tiene la palabra Celia Mayer por diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muy bien.

**El Presidente:** Y bienvenidos, lo primero, que no lo había dicho.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muy bien, pues estamos muy satisfechas y bastante orgullosas de presentar esta propuesta de presupuestos para el año 2018 ya que esta propuesta incrementa sustancialmente los recursos municipales destinados a la igualdad y a las violencias machistas.

El presupuesto propuesto para 2018 aumenta un 37 % respecto al del año pasado, es decir, pasamos de un presupuesto de 14.699.381 € a un presupuesto de 20.138.609 €. Esto supone no solo un aumento de casi 5,5 millones de euros, sino que además incrementa el peso relativo del área respecto a otras áreas de gobierno tradicionalmente mejor dotadas presupuestariamente.

Esta propuesta que presentamos hoy se inscribe en la voluntad de este gobierno de contribuir desde el ámbito de las políticas públicas a lo que ha venido siendo durante todo este año lo que entendemos que es una demanda social, principalmente de las mujeres de este país, que es que las políticas de igualdad y contra la violencia machista sean una prioridad para las instituciones. Por ello, este aumento de presupuesto más ambicioso nos va a permitir la capacidad de realizar más políticas públicas destinadas a la igualdad y a la prevención y atención de las violencias machistas en la ciudad de Madrid.

Como estoy segura también que todas coincidiremos, la política de igualdad no puede ser solo una política sectorial o una política que se realice desde este área en concreto, sino que su implementación es una responsabilidad de todas las áreas de gobierno, distritos, organismos autónomos y empresas municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Como no hay políticas neutras al género, pensamos que todas las iniciativas municipales deben de incorporar la perspectiva de género. Por ello, desde marzo del año 2016 se puso en marcha la Comisión de Evaluación del Impacto de Género de los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Madrid que permanentemente asesora a todos los órganos municipales con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en todo el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Como ustedes saben también, el informe de esta comisión para el año 2017 indicó que un 71 % de los programas habían incluido una memoria de impacto de género de carácter positivo y esperamos que, como ha venido haciendo también otros años, este ratio aumente en 2018 siendo aún más los programas presupuestarios del Ayuntamiento en todas sus áreas y organismos autónomos que incorporen la perspectiva de género.

El presupuesto del área 2018, por supuesto, está en el marco de nuestras competencias que, como ustedes saben, principalmente tienen que ver con las violencias machistas y la elaboración de políticas de igualdad, la transversalidad, la no discriminación por razón de sexo, género, diversidad sexual o la discapacidad, y pretende darle continuidad a la mayoría de los programas cuyo funcionamiento estamos satisfechas, a otros nuevos que consideramos que son esenciales para que las políticas de igualdad se ajusten a las necesidades sociales de hoy en día.

En concreto, la Dirección General de Igualdad y No Discriminación, el área ha incrementado su presupuesto, inicialmente aprobado en 2017, en un 14 %, concretamente hemos pasado de 7.350.000 € en el ejercicio de 2017 a 8.346.000 en el ejercicio 2018 excluido el capítulo 1. Les detallo alguno de los incrementos de esta dirección general: en gastos y bienes corrientes y servicios, hemos mantenido un incremento del 15 %; en transferencias corrientes hemos tenido un incremento del 4 %. Y en el capítulo 2, en el apartado de publicidad y propaganda, hemos aumentado 70.000 €, lo que supone un porcentaje de incremento del 39 %, y en el de estudios y trabajos

técnicos hemos incrementado 86.000 € pasando a ser un 36 % de incremento.

Todo este presupuesto de esta dirección general evidentemente se va a aplicar en el marco de la estrategia de igualdad que recientemente hemos aprobado en la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid.

Les detallo de manera muy concreta alguna de las actuaciones que se van a mantener y otras nuevas que se van a implementar en el marco de esta estrategia.

En primer lugar, en la línea de concienciación y sensibilización sobre la necesidad de generar una sociedad igualitaria con la participación activa de la ciudadanía, pensamos que necesitamos seguir concienciando sobre la persistencia de las discriminaciones por razón de género, y proponer también diferentes alternativas y modelos de roles de género para que nuestros jóvenes y para que nosotras mismas contribuyamos a erradicar estas desigualdades. Y por eso, para ello, la partida de publicidad y propaganda ha aumentado un 39 %, como les decía también anteriormente.

En la segunda línea, en la línea de empoderamiento de las mujeres, en el año 2018 continuamos con la puesta en marcha de cinco nuevos espacios de igualdad, en los distritos de Fuencarral, Retiro, Usera, Hortaleza y Chamartín. Y por supuesto también la continuación con el Proyecto EmPoderArte.

El incremento en la partida de trabajos realizados por otras empresas es de un 14 %, y corresponde y da continuidad a este compromiso de habilitar nuevos espacios de igualdad en todos los distritos; esperemos que podamos llegar a todos ellos. Espacios que están destinados a facilitar a las mujeres un proceso de empoderamiento y de participación individual y colectiva en la sociedad a través de distintas disciplinas y ámbitos, como ustedes saben.

En la línea de los proyectos de coeducación que, como saben, también es una de las líneas principales de esta área, también se va a mantener la colaboración con las Ampa y con el personal docente y con otros agentes de la comunidad educativa para impartir talleres de igualdad y de educación sexoafectiva en ámbitos educativos.

También vamos a mantener la línea, por supuesto, y vamos a ampliar la línea de conciliación y de corresponsabilidad entre mujeres y hombres. En esta línea está prevista como novedad la elaboración de nuevos diagnósticos y de planes de trabajo en distritos concretos en la ciudad de Madrid, que ya saben que el año pasado se implementó un programa piloto y que este año aspiramos a darle una mayor estabilidad. Y además se va a continuar prestando el servicio Concilia Madrid, que está dirigido al tejido empresarial, con el objetivo de sensibilizar y asesorar a las empresas para que implementen medidas de conciliación.

También se incluyen, por supuesto, los programas de atención a la población gitana, promoviendo un reconocimiento de la misma que evite la discriminación por motivo de pertenencia

étnica, principalmente en lo que se refiere al campo educativo y sociolaboral, y dada la doble discriminación que sufren las mujeres gitanas, se fomentará también su empoderamiento a través de actuaciones colectivas, de sensibilización y formación, participación social e inserción laboral.

En sexto lugar, la puesta en marcha del segundo Plan de Inclusión se apoyará en los programas de información, orientación y sensibilización sobre diversidad funcional, y también lo de Respiro Familiar, con actividades de acompañamiento a personas con discapacidad en el propio domicilio. Y también se continuará con la gestión del Centro Ocupacional de Villaverde y del Centro de Día Navas de Tolosa para personas con discapacidad intelectual. Esta partida presupuestaria en concreto aumenta un 14 %.

En séptimo lugar, la promoción del reconocimiento de la diversidad sexual y de la identidad de género en la sociedad madrileña para avanzar hacia la igualdad efectiva de las personas de LGTBI. Se apoyarán proyectos y servicios para las personas LGTBI, incrementando las actuaciones de información, orientación y sensibilización personal y familiar, así como la información y apoyo y acompañamiento en las situaciones de LGTBIofobia.

Y finalmente, en esta dirección general, también compartida por supuesto con la Dirección General de Violencia, se reforzará el apoyo a proyectos complementarios de programas municipales, promovidos por asociaciones de mujeres y por entidades sin ánimo de lucro, que trabajen en favor de la igualdad de género y de la no discriminación a través de la convocatoria pública anual de subvenciones de concurrencia pública. En concreto, en esta convocatoria hemos ampliado el importe hasta llegar a 1.333.000 €, es decir, supone un incremento, no perdón, he leído mal, 1.033.000 €, supone un incremento del 21,57 %.

Además se han ampliado las líneas de subvención, anteriormente solo se atendía a subvencionar los proyectos que tenían que ver con la igualdad, y este año hemos incluido una segunda línea de subvención que tiene que ver también con los proyectos de violencia machista, y hemos modificado los tramos para que las cuantías sean un poquito superiores y para facilitar también la gestión de las propias entidades y la pública concurrencia de esta convocatoria.

En cuanto a la Dirección General de Violencia, y perdonarme porque voy un poco mal de tiempo, todos coincidimos en que el Ayuntamiento de Madrid ha creado una red de recursos que sin duda son esenciales para atender a las mujeres que son víctimas de violencia machista y a sus hijos e hijas. Esta es una de las obligaciones internacionales que establecen los convenios especializados en la materia, en concreto el Convenio de Estambul, que también nos obliga a ampliar la mirada y a tratar con otras violencias machistas más allá de la violencia de pareja y expareja, y es por ello que pensamos que tenemos que reforzar tanto los servicios que ya existen como crear nuevas líneas de actuación en el ámbito de las violencias machistas.

En 2018 seguimos manteniendo el compromiso prioritario de prevenir las violencias y de proporcionar atención integral a todas las víctimas.

Tenemos tres nuevos objetivos este año, que son: la mejora de la detección temprana de la violencia en coordinación con otros servicios municipales; la reparación a las víctimas, tanto material como emocional o simbólica y con especial atención a los familiares de las mujeres asesinadas en Madrid; y también la mejora de los sistemas de recogida de datos y de investigaciones para poder comprender qué sucede con la violencia machista en la ciudad de Madrid.

Les detallo por objetivos, rápidamente, y si no les importa, como tengo una segunda intervención, me voy a pasar un poquito:

El primero es concienciar a la ciudadanía contra la violencia machista, por eso la partida de publicidad y propaganda este año experimenta un fuerte incremento, un 233 %, debido a que consideramos que campañas como la de Barrios por los buenos tratos o la exposición Chicas nuevas 24 horas contra la trata están teniendo mucho impacto en la sociedad y pensamos que, sin duda, debemos seguir sensibilizando y concienciando a la población.

El segundo objetivo es asegurar la detección temprana de las distintas formas de violencia machista, para ello ya estamos trabajando con el resto de áreas.

En tercer lugar, queremos también garantizar la atención integral a las mujeres y a sus hijos e hijas, y para ello hemos reforzado y mejorado la atención integral.

En cuarto lugar, queremos garantizar la atención integral a las mujeres víctimas de violencia sexual, de trata y de prostitución forzada a través de los servicios suficientes, accesibles y de calidad. El aumento de los dispositivos y de los recursos, como ya hemos tratado en alguna comisión precedente, creo que hemos mejorado sustancialmente estos recursos. Por eso la partida que es clave, que es la que constituye la mayor subida en este año, que es la partida otros trabajos realizados por empresas y profesionales, constituye casi el 76 % del presupuesto de esta dirección general, que va destinada a los recursos, evidentemente.

Como ustedes saben, hemos incrementado el gasto en el SAVD y en los puntos de violencia por un valor de 72.000 €, anualmente casi 872.000; también en el Capsem supone un incremento anual añadido de 86.000 €, el 30 %, que se está pagando en los centros de emergencia por la convalidación, y también en Casa Pandora y en los centros de emergencia y de Capsem.

En quinto lugar, queremos asegurar la reparación de las y los familiares directos de las víctimas de asesinato machista en la ciudad de Madrid y promover la memoria de las víctimas, para eso ya estamos trabajando con muchos distritos.

Y ya por último les diré, porque me estoy quedando sin tiempo, que aumenta también mucho la partida de reuniones, conferencias y cursos porque el

último de los objetivos es producir investigación y datos para mejorar el conocimiento que tenemos sobre las violencias machistas, y por eso esta partida incrementa casi un 50 %.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Celia.

Por parte del Grupo Ciudadanos, por un tiempo máximo de cinco minutos, Begoña Villacís tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pues complicado porque ha concentrado mucha información en muy poco tiempo, pero bueno, se intentará.

Muchas gracias, señora Mayer, por las explicaciones; gracias también a los funcionarios y a los empleados públicos que han trabajado en ofrecer estos datos.

Me alegra porque por primera vez en muchas comisiones no escuchamos aquello de tener que comparar esa ficción, que es el presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto que se van a comprometer ustedes ahora, y se debe a que tengo que reconocer que esta es la primera comisión donde realmente se produce un incremento del presupuesto. Les felicito, son las únicas que lo han conseguido, será porque son mujeres, no sé, pero es cierto que en esta comisión, en esta área concretamente, en el Área de Equidad han conseguido ustedes un aumento presupuestario; no así en el resto de las áreas, pero en esta sí.

Entonces, lo primero que tengo que hacer es felicitarles y, sobre todo, desear que todos y cada uno de esos euros que cuesta mucho pagar a todos los madrileños, de verdad, vaya a lo que todos los que estamos sentados aquí queremos que vaya, y es que mejore la situación de las mujeres en Madrid, integralmente: mejore la situación laboral, mejore la situación también a nivel de igualdad, a nivel de brecha salarial y, sobre todo, algo que a nosotros, por ejemplo a Ciudadanos, nos está preocupando mucho, que es el aumento de violencia contra las mujeres que se está produciendo ahora mismo en la ciudad de Madrid. Esto nos preocupa y mucho.

Se salvan ustedes de los recortes, así que, primer titular: felicidades en este sentido; tienen ustedes esa grandísima responsabilidad.

Bien. Como pudimos ver en el último Consejo Local de Seguridad, y como lamentablemente está pasando en el conjunto del país, los casos de violencia de género con los datos de expedientes abiertos por la Policía Municipal se han incrementado en un 10 %. Esto es un hecho.

El número de mujeres que tienen que contar con algún tipo de protección ascienden, han pasado de 330 a 441. Si nos fijamos en los datos 2017 del servicio de atención a las víctimas de violencia de género, fueron atendidas 1.539; es decir, todos los datos están empeorando, lo digo porque muchas veces con toda esta corriente que hemos vivido últimamente las mujeres, con el Me Too, con todas las



mujeres en la calle tendemos a sentirnos muy felices con nosotras mismas y sentir que estamos llegando y que estamos triunfando, cuando la realidad desdice esas afirmaciones. Y la realidad es que en el último Consejo Local de Seguridad que tuvimos nos dieron una cifra espeluznante, que es el 28 % más de agresiones sexuales. Veníamos de haber aumentado el año pasado un 20 %, que es tres veces más que el Estado, y en este último Consejo Local de Seguridad hemos visto que hemos aumentado un 28 %, que es dos veces más que el Estado.

Las agresiones que terminan en penetración un 77,8 %. Son cifras que son inaceptables y que a nosotros nos preocupan mucho porque, con independencia del presupuesto, tenemos que mirar los indicadores, y los indicadores son nefastos. Nosotros tenemos que ver que estos indicadores cambian porque, si no, nos va a dar la sensación de que es tirar el dinero. Yo quiero ver que las cifras finales de verdad cambian.

Por tanto, con este aumento, tanto de los supuestos de agresión como de los demandantes de recursos habitacionales, quisiéramos saber si se van a aumentar los existentes, los recursos habitacionales, no solo los de trata, que ya sé que aumentan un poco, sino si va a haber más recursos.

Le pediría a la señora delegada, ya que si el pasado 4 de junio, con razón, instaba a todas las Administraciones a aumentar los esfuerzos en la prevención temprana de la violencia machista, tras la conclusión del comité de crisis por el asesinato de Dolores Vargas, que le impriman un poco más de ritmo a su propio presupuesto porque están, con los últimos datos del 30 de abril, estaban ustedes en el 17 %, y se me antoja poco para el reto que tenemos ahora mismo.

Dentro de este Programa, el 231.08, se recogen las actuaciones dirigidas a las víctimas de trata y prostitución forzosa, parece que se aumentan las plazas en centros de acogida. Quiero saber cómo y si es permanente, y esto es importante, este número de plazas, aumenta de diez a quince. A mí me gustaría ver, si cabe la posibilidad de que ustedes la aumentasen más.

También aprovecho para decirlo, dado que venimos de la anterior Comisión de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, cómo parte de las partidas que se han debatido aquí, concretamente las de conferencias, se están votando en otros sitios, es decir, se están consumiendo de otra área pero nos han comentado que les benefician a ustedes.

Ese tipo de cosas nos hacen que esto tenga una cierta complejidad a la hora de entender su presupuesto, porque yo creo que en muchas ocasiones están mezclados. Entonces no tenemos muy claro, en ese sentido, lo que estamos votando.

Quisiéramos saber si existe alguna novedad en los itinerarios formativos para empleabilidad e inserción. Estoy hablando del Plan de Trata de Personas, cuando finalmente salga.

Respecto a las víctimas de violencia sexual, teniendo en cuenta el aumento de los delitos que ya le

había dicho, qué actuaciones se están emprendiendo o piensan emprender de atención a las mujeres víctimas de las mismas desde esta área. Y quisiera, asimismo, que nos pudiera informar de las razones por las que el programa 231.01 contará este año con un crédito inicial de 11.697.379 euros, porque aumenta la partida de estudios y trabajos técnicos, ya lo ha dicho usted, 326.898 euros, cuando en el pasado ejercicio fue de 205.000 euros, y cuando a la fecha se ha dispuesto de 210.000 euros. Nosotros entendemos que el Ayuntamiento de Madrid es una maquinaria suficientemente grande y que tiene empleados sobradamente cualificados para poder hacer este trabajo.

Entonces, en la medida de lo posible, yo les diría que tratasen de no externalizar estos servicios porque esto no deja de ser una externalización que podría ser perfectamente prestada con recursos propios, siempre y cuando se formen. Igual en lo que tenemos que invertir es más en formación y menos en externalización.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra por el Grupo Socialista entiendo que Érika Rodríguez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

Esta mañana tuvimos la oportunidad de decir, por supuesto, que este es un presupuesto que está constreñido, que está determinado por una política que no ha permitido que Madrid gaste sus recursos tal como nosotros deseáramos, pero lo cierto es que hay que dar la enhorabuena a esta área que no se ve recortada como se da en otros casos.

Nosotros encontramos algunas cosas que son llamativas. Lo primero decir que para nosotros es muy importante tanto la creación, el año pasado, del Área de Igualdad, que se le dote con recursos, que es una muestra de voluntad política, este presupuesto es un instrumento y ese instrumento, digamos, que va por buen camino porque le da el lugar que necesitan las políticas de igualdad de nuestra ciudad.

De todas formas sí hay cosas que nos llaman la atención, nos gustaría saber en qué parte está reflejado el Plan Madrid Incluye, el II Plan Madrid Incluye, exactamente dónde está reflejado, dado que es un plan importante para la ciudad y que debería verse en el presupuesto reflejado.

Asimismo, el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género, es otro de los temas que nos parecen importantes, y no lo vemos reflejado en los indicadores, en los objetivos del área y sobre todo en el presupuesto que se destinase a este caso.

Nos gustaría también que nos hablaran sobre los equipamientos, vemos que los espacios de igualdad se van a dotar con 182.000 euros. Queremos saber exactamente qué espacios, qué tipo de material se va a dotar. En atención a la violencia de género, también

encontramos una dotación de 149.000 €, exactamente a dónde va a ir dirigida esa dotación.

Hay otras cosas que nos llaman la atención, el aumento de los sueldos. En el caso de la promoción de la igualdad y no discriminación, los sueldos del grupo A1, que son altos, hay un crecimiento del 464 %. Lo normal, dado que el equipo está conformado, yo entendería que fuera más o menos el doble del año pasado, pero en este caso un 464 % sí que llama la atención, especialmente porque solo se da en esta categoría.

En el caso de conferencias, cursos y congresos, también encontramos un aumento del 728 %, cosa que nos resulta llamativa, entendemos que habrá más actividad del área, pero también es cierto que multiplica mucho la actividad que se dio, teniendo en cuenta que este es un presupuesto para el último cuatrimestre del año, no es un presupuesto para ejecutar realmente en un año.

Un dato que nosotros hemos estado siguiendo, que es el tema de las subvenciones a las universidades públicas, o los convenios que se hizo con universidades públicas para realizar determinadas investigaciones, vemos que pasa de cero a 125.000, entiendo que este año se harán efectivos dichos convenios que no llegaron a hacerse efectivos el año anterior, cosa que ya tuvimos tiempo de tratar en el Pleno.

Bien, hay otros aumentos también en el nivel salarial A1, en el caso del tratamiento de violencia de género; también aumento de 1.748 % en el tema de conferencias relativo a violencia de género, entendemos que el Ayuntamiento va a ser especialmente proactivo, pero sí que nos gustaría tener más información sobre qué es lo que se tiene planificado en esta área porque es un crecimiento muy importante en el marco de un presupuesto restrictivo, no podemos dejarlo de tener en mente.

Y finalmente, aunque es un gasto poco importante en materia de cantidad, sí que llama la atención el crecimiento del gasto en atención protocolaria representativa, que ha aumentado un 11.000 %. Nos gustaría saber cuáles son las actividades que tiene pensado hacer, y que no ha hecho hasta ahora el área, para que no se hubiera presupuestado ni ejecutado antes este dinero en ese tipo de rubros.

Bien, muchas gracias y esto es todo.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra Beatriz, por el Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes a todos.

Señora Mayer, hace un año cuando le preguntábamos por el motivo del Área de Políticas de Género y de Diversidad, parte al final de una antigua dirección general de igualdad entre hombres y mujeres, ya pensábamos que no tenía mucho sentido la separación y parecía de alguna manera desautorizar

a la delegada Marta Higuera en las actuaciones que había desarrollado en esta materia. Usted nos explicó diciendo que se había hecho para poder invertir, para poder contratar personal, para desarrollar mejor las competencias que el Ayuntamiento tiene en materia de promoción de la igualdad y prevención, y que se requería un suelo institucional para este tipo de políticas, al que le iban a dedicar muchísima atención, mucho más presupuesto, en fin, esa fue la explicación que usted nos dio. Yo lo que veo es que es una área que trata de trabajar por las personas y las familias vulnerables, para que no haya una sola víctima más de violencia contra la mujer, para las personas con discapacidad, contra las personas pertenecientes a minorías étnicas, contra las personas LGTBI. En fin, para conseguir una igualdad real de oportunidades y evitar cualquier tipo de discriminación.

Realmente este proyecto de presupuestos..., yo no soy tan optimista como los que me han antecedido en el uso de la palabra porque a mí no me cabe la menor duda de que no se va a poder hacer todo esto que nos explicaba usted el año pasado. En primer lugar, llega con siete meses de retraso, por lo tanto tiene usted muy poco margen de aplicación. El gasto social, tal y como lo ve Ahora Madrid y lo entiende, no sube en este año, en este presupuesto, sino que baja un 15 % porque pasa de 800 millones comprometidos a los 678 que hay ahora.

En la garantía de ejecución, insisto, respecto a los anteriores, es cero, ninguna. Decían ustedes que habían elaborado unos presupuestos ilusionantes y yo realmente lo que pienso es que son irreales. El proyecto de presupuesto para 2018 implica también una bajada en los distritos y, desde luego, cada habitante va a ver reducida en un distrito la cantidad dedicada a él, ha bajado de 191 € a 181 € el gasto por habitante.

Por tanto, siento no estar de acuerdo con todos ustedes. El Área de Políticas de Género y Diversidad no aumenta su presupuesto en 37, como dicen ustedes, porque pasa de 17.284.739 euros a 20.138.609 euros, y esto es un 16 %. Por tanto, apenas crece, si tenemos en cuenta que la mayoría del incremento son los gastos de personal, que aumentaron ya el año pasado con la creación.

Y le quiero preguntar a usted, como responsable del Área de Políticas de Género, dónde está el informe de impacto de género que debe acompañar a este presupuesto para integrar la perspectiva de género. No se trata solo, aunque también, de poner en los indicadores la división entre hombres y mujeres beneficiados, sino de conocer si Madrid avanza realmente en materia de igualdad o no.

En el conjunto del área, el capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, se incrementa un poco más de 900.000 euros. El capítulo 4, de transferencias de capital, crece 400.000 euros y en 259.000 euros el capítulo 6 de inversiones. ¿Dónde tiene previsto equipar nuevos espacios de igualdad y de atención a la violencia de género? Y si lo tiene previsto, si nos podría decir cuáles son.

En cuanto al Programa 231 de Dirección y Gestión Administrativa, es exactamente igual, pero

entiendo que es porque la secretaría general es la misma y, por tanto, es lo mismo que en el área que hemos visto anteriormente. En el Programa 231.01, de Promoción de la Igualdad y la No Discriminación, pasan de 10.791.316 euros a solo 11.697.379 euros, donde el mayor incremento es el capítulo 1 de personal, lo que no demuestra que la prioridad de las políticas de igualdad, cuando se acaba de aprobar el Plan Estratégico para la Igualdad de Género y después de estar más de dos años sin él, como hemos estado. Baja en casi 400.000 € su capítulo 2. ¿A qué gastos y servicios va a afectar esta disminución? Me gustaría saberlo.

Es clave que nuestros servicios, que son los servicios más cercanos al ciudadano, estén formados, pero las actuaciones son prácticamente las mismas y solo suben en dos las ediciones de cursos dentro del Plan de Formación Municipal.

Mantienen el número de centros de educación primaria. ¿Y por qué baja de 35 a 5 la previsión de los centros de educación secundaria participantes en actividades de coeducación y del Programa Madrid Violencia Cero, que trabaja sobre la sensibilización del ámbito educativo y que es tan necesaria? ¿Qué es lo que pasa con esto?

Afortunadamente, mantienen las convocatorias de subvenciones y los programas relativos a prostitución masculina y transexual en el Ayuntamiento de Madrid porque aquí fuimos pioneros. Pero, en fin, me avisan que no tengo mucho más tiempo. Lo que yo quiero es que nos explique todos estos asuntos.

Hay otro tema muy importante que quería plantearle. Quiero saber si van a hacer algo con las personas con Parkinson, que también son personas con discapacidad, que cada vez lo padecen desde más jóvenes, y quisiera saber si esta área las va a tener en cuenta porque en ninguna de las otras dos afectadas lo tienen en cuenta.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Pasaríamos, por parte del Equipo de Gobierno, para poder responder las preguntas que se han planteado. Recuerdo que el tiempo que se ha acordado son tres minutos máximo por cada uno de los intervinientes. Y, por favor, para el acta, el nombre y el puesto de las personas que intervengan.

La Secretaria General Técnica, **doña María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez:** Muchas gracias.

Soy Amparo Vallcanera, secretaria general técnica del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad. Presto apoyo también a esta área de gobierno.

Bueno, en primer lugar, comentar, por el tema de reuniones y conferencias, ahora mismo en el Área de Gobierno de Equidad tenemos un contrato, como comentaba en la comisión anterior, que está en fase de prórroga y que está dando cobertura a eventos que ya estaban previstos de ambas áreas de gobierno. Pero esta Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad también tiene en el Programa de Dirección

y Gestión Administrativa un subconcepto económico propio para actividad institucional del área. En este caso, hemos hecho una previsión con cargo a este contrato, que tendríamos que tramitar todavía, de unos 18 eventos, pero sin perjuicio de que luego pues se pueda reformular, teniendo en cuenta las necesidades de las otras direcciones generales.

Por otra parte, en cuanto a la cuestión planteada por doña Érika Rodríguez, del Partido Socialista, las atenciones protocolarias y representativas, del 912.21, los datos oficiales del presupuesto suponen un incremento del 40 % que tienen una sencilla explicación, y es que si comparamos el año... Aquí hemos hecho una comparación homogénea con lo que correspondió el año pasado, que fue solo una parte del año. Como ustedes saben, este área de gobierno se creó por acuerdo de Junta de Gobierno del 30 de marzo del 2017, y empezó a arrancar con una cierta normalidad cuando ya se ubicó en el edificio de Ronda de Toledo, y lógicamente por eso se ha producido ese incremento. Hay una asignación que es igual para todos los delegados de área de gobierno, que son 4.900 €; por lo tanto, creo que usted aludía a un 700 % de incremento, pero era por clarificar el dato.

Luego, finalmente, comentarle a la señora Elorriaga que en el programa de la SGT, en las dos áreas no coinciden exactamente y le voy a explicar. En el caso de políticas de género y diversidad, tenemos ahora mismo menos subconceptos presupuestarios puesto que el edificio donde está el área es el de la Agencia para el Empleo, como ustedes saben. Por lo tanto, los servicios de vigilancia y mantenimiento de edificios e instalaciones y de limpieza no están recogidos en el Programa de Dirección y Gestión Administrativa, hay menos subconceptos económicos.

La Secretaría General Técnica en total tiene en este programa 122.900 €, que se van a destinar a gastos básicos de funcionamiento, como material de oficina y material informático no inventariable. El contrato que les comentaba para dar apoyo a la actividad institucional y, pues bueno, las partidas que son, como les comentaba, básicas para gastos corrientes, pero de una manera que no afectan a lo que serían los contratos más importantes de la Secretaría General Técnica, que son vigilancia, mantenimiento y limpieza.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

¿Alguna persona más?

La Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de Género, **doña María Naredo Molero:** Buenas tardes, soy María Naredo, directora general de Prevención y Atención a la Violencia de Género del área.

Bueno, yo por responder primero a Ciudadanos, ¿no? Creo que es muy importante la concienciación y precisamente muchas veces los datos, especialmente cuando estamos hablando de una violencia con la prevalencia de la violencia sexual o con la prevalencia de la violencia en pareja o expareja, los datos de incremento de mujeres atendidas por SAVD o los datos de incremento de denuncias hay que leerlos en



clave de afloramiento; es decir, no necesariamente. Y para ser más, digamos, para ser yo creo que más concretas en el hecho de a qué responde el afloramiento y a qué podía responder un incremento, sería necesario hacer más investigaciones, ¿no? Que es precisamente lo que queremos hacer también en este presupuesto.

Entonces, yo creo que lo primero decir que la concienciación, o sea todas estas medidas y campañas de concienciación precisamente van ahí a abundar, y la campaña de buenos tratos estamos leyendo desde luego el resultado en el incremento de mujeres que acuden al SAVD, de mujeres derivadas desde recursos municipales al SAVD, o desde otros recursos, ¿no?

Por otro lado, cuando hablamos precisamente del afloramiento de casos, lo que es fundamental es responder desde la mejor atención, y la mejora de la atención, precisamente respondiendo también a las preguntas, evidentemente la dotación del SAVD y los puntos a raíz del pliego de 2017 se ha mejorado, se ha incrementado, pero también hemos incrementado en base a una ampliación, que estaba prevista en el pliego anterior, el Capsem, y el Capsem tiene ahora mismo una dotación mayor.

Por otro lado, en cuanto a los recursos de trata, hemos incrementado por un lado las plazas con ocho plazas de ese piso semiautónomo que se suman precisamente a la del centro protegido, y esto va a empezar en funcionamiento seguramente para el mes de octubre, en el mes de octubre, el 1 octubre tengamos ya ese piso semiautónomo funcionando.

Y por otro lado, el tema de las becas, nos parece muy importante trabajar las becas para la inserción sociolaboral de las víctimas de trata, que hemos pasado de cuatro meses a seis meses de dotación de 600 € mensuales, lo cual creemos que es importante pero también por supuesto en ese sentido estamos, tenemos dos presupuestos —cuando se apruebe—, dos subvenciones nominativas, una para Cavas, que es la Asociación de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, para atención a adolescentes víctimas de violencia sexual, y otra a Apramp para mejorar los itinerarios de víctimas de trata en su inserción sociolaboral: 75.000 € a Cavas, y 100.000 € a Apramp, ¿no? Con lo cual, con eso entendemos también que se mejora la asistencia, ¿no?

En cuanto al tema del observatorio, que es un poco la primera pregunta del PSOE, evidentemente la puesta en marcha de ese observatorio está ahora mismo con capítulo 1, pero, por supuesto, cuando hablamos de que hemos multiplicado de una manera importante las investigaciones y estudios, están ahí precisamente en ese último trimestre del año como, digamos, refuerzo para el arranque del observatorio. Evidentemente, en el presupuesto del 19 irán muchas más, o sea, será el grueso de las investigaciones, y especialmente encuestas y otro tipo, digamos, de estudios con coste elevado irán ya al presupuesto del 19, ¿no?

Pero también quería decir que como conferencias, evidentemente tenemos bastante urgencia en hacer conferencias, ahora que entendemos que por supuesto hay...

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo, el tiempo se le ha terminado.

La Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de Género, **doña María Naredo Molero:** Ah, ¿son tres minutos ya?

**El Presidente:** Sí.

La Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de Género, **doña María Naredo Molero:** Bien, bueno, pues, ONU Mujeres, conferencia de ONU Mujeres, conferencia sobre violencia sexual con todos los centros de crisis europeos, digamos, contando sus experiencias y conferencia final del Proyecto Europeo Building Choices europeo.

**El Presidente:** ¿Algún...?

Sí, siguiente.

La Coordinadora General de Políticas de Género y Diversidad, **doña Rosa María Gómez Rivera:** Hola, buenas tardes.

Bueno, yo voy a intentar contestar.

**El Presidente:** La presentación.

La Coordinadora General de Políticas de Género y Diversidad, **doña Rosa María Gómez Rivera:** Perdón, perdón, Rosa Gómez Rivera, coordinadora general de Políticas de Género.

Bien, voy a contestar a ver si puedo a todas las preguntas que ustedes han hecho. Es este sentido decir que el Plan Madrid Incluye, como bien saben ustedes, no está aprobado todavía en Junta de Gobierno, si bien está contemplado en todo nuestro presupuesto en distintas partidas; concretamente en la 489 podemos tener en nuestro presupuesto 550.000 €, o sea, que estarán dedicados. Además, como saben ustedes, todas las áreas tienen unas partidas, o sea, unas cantidades asignadas al Plan Incluye, con lo cual el Plan Incluye tiene una dotación realmente amplia.

Bien, por otra parte está el tema de la dotación de espacios de igualdad. Como bien sabe, se abre, o sea, no se abre, sino que se han abierto este 2018 cinco espacios de igualdad, entonces la dotación, que han sido exactamente noventa y nueve mil y pico euros, es para el mobiliario de dos de los espacios de Igualdad que han abierto ahora en junio sus puertas.

Bien, luego, en cuanto al tema del informe de impacto de género, por una parte, también saben ustedes que, en este caso, el que el informe impacto de género vaya al presupuesto del 2018, o sea, es responsabilidad en este caso de Hacienda, sin embargo yo tengo que decirles, como en un principio comentaba la delegada, que el esfuerzo ímprobo y con mucha satisfacción que estamos haciendo para incorporar el principio de igualdad en la política y en la acción municipal, está suponiendo mucha formación —hablando antes de los cursos de formación— mucha formación a profesionales del Ayuntamiento para que realmente puedan hacer las memorias de impacto de género conforme a... en fin, con mucho más criterio; eso por una parte. Y que el incremento, el incremento en el último año en lo que ahora se está analizando, ya lo verán ustedes, del número de programas que

llevan impacto de género, es muy muy notable el incremento. Y ahí hemos tenido, tenemos el área un protagonismo importantísimo porque ya realmente se está funcionando en el Área de Hacienda, de hecho, *de facto* con una unidad de igualdad de género que está... personal de nuestra área, agentes de igualdad concretamente, en el personal de Hacienda. Entonces ahí estamos muy muy satisfechas porque se está produciendo un cambio, un cambio de mirada, que es de lo que se trata, o sea, la transversalidad no es ni más ni menos que ese cambio en la organización para incorporar el principio.

Bien, de esto podría hablar mucho, pero prefiero pasar, en este caso concretamente a una pregunta que ha hecho la señora del Partido Popular, que es en relación a coeducación e intervención en centros educativos. Bien, es verdad, tiene usted razón que hay un indicador que como fuimos muy prudentes..., pero yo quiero ya incluso darle los datos. A ver, en el caso de la intervención educativa en los centros tanto para implementar la igualdad de género como la prevención de violencia de género...

**El Presidente:** Estamos fuera de tiempo, también. Tendría... es que son tres minutos y se pasan volando.

La Coordinadora General de Políticas de Género y Diversidad, **doña Rosa María Gómez Rivera:** Ya. Bueno, solamente...

**El Presidente:** Sí,

La Coordinadora General de Políticas de Género y Diversidad, **doña Rosa María Gómez Rivera:** ¿Puedo?

**El Presidente:** Sí.

La Coordinadora General de Políticas de Género y Diversidad, **doña Rosa María Gómez Rivera:** Un instante solo.

Decir que el Proyecto Madrid Violencia Cero se ha implementado ya en la mitad de los distritos, en la mitad de los distritos y en unos diez centros educativos, con una evaluación por parte de los centros educativos fundamental, porque es cambiar, también cambiar el modelo, que es ir con un modelo integral de actuación al centro educativo donde los distintos servicios municipales...

(*Rumores*).

... Madrid Salud, nosotras y tal, cambiar un poco el modelo de atención y tal. Vale

**El Presidente:** Esto es una maratón. No sé si tú, te quedaba un minuto y medio...

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Yo creo que les toca a ellos y luego yo, ¿no? Sí.

**El Presidente:** Ahora tres minutos, tres minutos cada uno de los portavoces...

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Celia también ahora si quieres.

**El Presidente:** Si quisieras, ahora te quedaría un minuto y...

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** No, prefiero que seas tú la que intervenga...

**El Presidente:** Perfecto.

Pues, Begoña tienes hasta tres minutos disponibles.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vale, muchas gracias.

Únicamente que el gasto de la inversión se diferencia en los resultados. Los gastos para mí es lo que va a fondo perdido. Cuando nosotros invertimos, es cuando deseamos tener resultados. En mi opinión, aunque queramos negar la evidencia, no están mejorando los resultados en Madrid. No podemos partir de ese análisis, de verdad que no.

Los datos en menores son peores que los de antes, los datos en agresiones sexuales son peores, son sensiblemente peores, Consejo Local de Seguridad tras Consejo Local de Seguridad. Puede usted decir que ahora la gente se anima más a denunciar que antes. Eso es lo que me dirá usted. Pero claro, el día que traiga usted mejores datos porque hay menos denuncias, también se llevará las felicitaciones porque ha conseguido que caigan las agresiones sexuales.

Vamos a ver, estamos hablando de un tipo de denuncia muy muy muy especial. No voy a hablar de todas las agresiones sexuales porque es verdad que hay una parte que puede ser concienciación. Pero cuando estamos hablando de una agresión muy determinada, que es la agresión que culmina, que culmina con penetración, estamos hablando de una denuncia que generalmente y de forma recurrente, y esto hay muchísimos estudios de psiquiatría criminal que lo apuntan, sí que son denunciadas. Y estamos hablando de un aumento de un 77,8 %. De verdad me está diciendo usted que en su ejercicio de gobierno llevan ustedes trabajando desde marzo y estamos hablando de los datos del último semestre cuando venimos de un semestre anterior donde ya habían aumentado un 20 %, ojo, en el primer semestre del año ya habían aumentado un 20 % y ustedes empezaron a trabajar en marzo, o sea, que hasta qué punto obedece a la labor que han hecho ustedes o no. Yo le digo sinceramente, cuando estamos hablando de un 77,8 %, usted no puede atribuir un aumento del 77,8 % porque no lo hemos hecho ninguno de los portavoces que estuvimos en el Consejo Local de Seguridad, no lo hizo ni el Partido Popular, no lo hizo ni el Partido Socialista, no lo hizo ni Ciudadanos, lo atribuimos a una mayor sensibilización. Sin lugar a dudas. Habrá algunas que sí, que haya habido un antes y un después, después de haber visto, por ejemplo, la campaña de los buenos tratos. Estoy convencida, habrá algunos que sí. Pero un aumento del 77,8 % no obedece íntegramente a eso. Estamos ante datos que son peores, de verdad, reconozcámoslos, como ciudad de Madrid. Si estamos empeorando en algunas cosas, es necesario que lo

veamos. Si ustedes no van a querer abrir los ojos a la realidad, vamos a perder toda la utilidad porque yo sí creo en esto y espero que ustedes también.

Con respecto a las palabras del Partido Popular, es verdad, hay una reducción del gasto social en este Ayuntamiento del 18%, es verdad. En este presupuesto ha habido una reducción notable del gasto social de un 18 %. Por eso, comparativamente digo que esta área aumenta, porque es verdad, porque es la única área que no recorta, y eso se lo tengo que reconocer a ustedes. Es la única área que no recorta sino que mejora. Es verdad que tibiamente pero mejora. Y cuando estamos hablando de un panorama de recorte sistemático en todas las áreas y de un recorte tan sustancial en el gasto social, pues yo qué quiere que le diga, de vez en cuando también hay que reconocer cuando no se mete la tijera.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Por el Grupo Socialista, Érika Rodríguez tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien.

Lo primero agradecerle los datos que nos han dado a todos. Muchas gracias, ha sido muy clarificador del presupuesto.

Simplemente, sí que me gustaría mencionar a ustedes la mejora del sistema de indicadores, del que también habló la portavoz de Ciudadanos. Por supuesto que nosotros sí entendemos que más denuncias son una mejora porque es una visibilización de un hecho. Entonces, esta política no se puede medir solamente en el resultado neto de las denuncias, sino en la cantidad de denuncias como parte de la visibilización y de la concienciación, inclusive para eventos tan traumáticos como la violación con penetración. Porque, claro, antes ni siquiera considerábamos que ese tipo de eventos dentro de la pareja, donde son habituales, por ejemplo, puedan ser causa de violación, pueden ser consideradas una violación. Por lo tanto, la concienciación sí que tiene un impacto en este sentido, y lo que a nosotros nos interesa y lo que me parece a mí importante, respecto al presupuesto como sistema de planificación de las políticas que ustedes van a hacer, es justamente esa mejora del sistema de indicadores, porque lo que nos va a demostrar que realmente mejore la situación, es que esto a largo plazo tenga unos indicadores normalizados, sistemáticos, que puedan demostrar que cambian las tendencias, y en eso es donde yo creo que sería importante demostrar que realmente se hace la inversión.

Entonces, cuando yo hablo del Observatorio de Violencia de Género, no hablo solo de eventos y de investigaciones concretas; es que un observatorio está para eso, para que esto se haga a largo plazo y nos pueda demostrar el cambio en las tendencias.

Entonces, esa es mi preocupación esencial con este tema y que el presupuesto refleje ese interés por generar esa información sistemática, que es la que necesitamos.

Bien, no es más, gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Beatriz Elorriaga, por el Grupo Popular, tienes un máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Gracias, presidente.

Agradecerles todas las explicaciones que nos han dado a las distintas técnicas de esta área.

Únicamente, sí le quiero decir a la secretaria general técnica que yo le hablaba de objetivos e indicadores en el área, no le hablaba de presupuestos, es decir, el Programa 231, Dirección y Gestión Administrativa, es exactamente igual en los objetivos e indicadores que el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, solo que referido al Área de Políticas de Género. O sea, que no es que no nos hayamos enterado, es que no lo he debido expresar bien por lo que usted me ha contestado.

En cuanto a los temas que yo veo que están poco abordados... Es verdad, como decía la señora Villacís, que es un aumento muy muy tibio. Esta es un área que ha nacido de un modo traumático, que se tuvo que poner en marcha en un momento muy complicado y que, efectivamente, pudieron empezar a trabajar mucho después, pero eso no quita para que se tengan en cuenta una serie de temas que deben sacarse adelante. Por ejemplo, mantienen casi la misma previsión en temas tan importantes como la conciliación y la corresponsabilidad, en el que solo incrementan en tres los talleres dirigidos al tejido empresarial.

En cuanto a los planes de igualdad de las empresas municipales, yo quisiera que me informasen si ya todas cuentan con él o no todas cuentan con él.

También me parece que se avanza muy poco en la atención a la población gitana o a las personas con discapacidad, y siguen manteniendo como objetivo del año 2018 el elaborar ese plan del que usted acaba de hablar, que es el Plan Madrid Incluye, cuando ya debía estar más que operativo, ¿no? Entonces, no aparece nada en relación al plan municipal que elaborarían con el pueblo gitano, según su programa electoral. No sé qué es lo que pasa en relación al pueblo gitano.

Entre las actividades, recogen también el desarrollo de programas de respiro familiar dirigido a las personas cuidadoras, y me gustaría saber si ahora, que ni en Madrid Salud ni en el Área de Equidad están atendiendo a determinadas discapacidades, les decía antes lo del Parkinson, si ustedes van a empezar a atender a estas discapacidades.

La realidad es que a mí me preocupa que el tema de los planes, o no les gusta o no sé qué pasa con los planes, señora Mayer, porque ni usted misma debe creer la importancia que tienen estos planes, porque son responsabilidad suya, porque ni aparecen reflejados en el proyecto de presupuesto ni aparecen tampoco en la memoria ni en el informe económico-financiero que acompaña al proyecto de presupuesto, ¿no? Entonces me preocupa.

Me preocupa en general el concepto que tienen ustedes de la igualdad; o sea, la igualdad no es un eslogan, no es simbólica. Yo creo que hay que actuar, y hay que actuar de una manera concreta, y tiene que ser una labor de todos los días y en todos los años.

Dispongo de cinco, ¿no?

**El Presidente:** No, de tres.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik:** ¡Ah, de tres! Perdón.

**El Presidente:** Tres, como los demás.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik:** Perdón, perdón, creía que era de cinco y estaba tan tranquila.

Bueno —termino—, que hay una serie de temas que me gustaría saber por qué no se han abordado con más rigor.

Por otro lado, veo también políticas muy continuistas con lo que ya había.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, Beatriz.

Y ahora por el Equipo de Gobierno, para terminar, un turno de tres minutos para cierre.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muy bien.

Paso a resolver algunas cuestiones técnicas que han salido en este último turno y ya, posteriormente, le doy pie a las cuestiones más políticas que han planteado.

En relación con esto último, le diré que el Servicio Concilia Madrid tiene presupuestado para 2018 129.000 €: el asesoramiento a las 4 empresas municipales, 30 talleres y seminarios formativos a través del seguimiento de igualdad; 103 empresas responsables de recursos humanos y de representación sindical de las empresas, y 60 pymes.

Por tanto, las políticas en materia de conciliación y corresponsabilidad, como sabe, se llevan a través de este servicio, que tiene una actividad que es bastante satisfactoria bajo nuestro punto de vista.

En segundo lugar, sobre los datos de violencia sexual, a los que se refería la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, es evidente que nosotras con esos datos nunca nos vamos a quedar tranquilas, pero también es recomendable estudiar no solo los datos de la ciudad de Madrid, sino los datos de las principales ciudades españolas.

Yo no sé si se ha fijado en el aumento que tiene por ejemplo la ciudad de Zaragoza, que aumenta un 500 %. O el aumento que tienen ciudades como

Sevilla y como Valencia. Es evidente que ese aumento porcentual en muchas de las principales ciudades españolas tiene que ver con que algo más está cambiando, no solo con que se producen mayores agresiones, que no podemos medir si es eso o no, sino con que algo a nivel social, a nivel del país está cambiando y está produciendo que las denuncias puedan llegar a aumentar hasta un 500 % en un solo año. Por tanto, por supuesto que es una preocupación de este gobierno, pero estudiemos los datos con rigor, con seriedad y planteemos las políticas públicas necesarias para hacerles frente.

Y ya, por último, termino agradeciendo lo primero a mi propio Equipo de Gobierno que, como ustedes dicen, han apoyado un aumento presupuestario en este área, yo creo que en esto denota que es una prioridad del Equipo de Gobierno y por tanto estoy muy agradecida porque, efectivamente, ha supuesto no sacrificios, pero sí reequilibrar algunas cuestiones que antes no estaban tan equilibradas. También por supuesto agradeceré el de los grupos municipales que apoyen este presupuesto porque yo creo que además es un presupuesto que es flexible, que tiene el suficiente margen de maniobra como para incorporar cuestiones como la del Parkinson, que por ejemplo a mí no me consta ahora mismo —a no ser que mis técnicas me corrijan— que hayamos incluido nada, pero creo que nos permite el suficiente margen de maniobra como para introducir nuevos programas que puedan también venir de otros grupos políticos, y por supuesto que es un presupuesto que es muy ambicioso, que va a tener poco tiempo para ser ejecutado, pero yo creo que está muy a la altura de los tiempos. Es decir, que con lo que está pasando en la ciudad de Madrid no podemos por menos que ser ambiciosas y presupuestar todo lo alto que podamos. Y para eso tenemos un equipo que es muy responsable, que está tremendamente comprometido y que está muy cualificado para llevarlo a cabo, así que esperamos pues poder llevarlo con éxito hasta el final del 2018.

**El Presidente:** Pues muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Levantamos la sesión y nos vemos mañana a las 9:30 para ver el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y nueve minutos).*